Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

Los M. Consejos Alcalde mayor por S. Mg. de esta y su jurisdiccion Dn. Pedro Chico de Guzman y Dn. Bartolome Mrz. de Royo Rexores perpetuos, Dn. Juan Garcia Matheo, Dn. Juan Pasqual Orozco, Dn. Alonso Garcia Jumilla y Dn. Antto. Hurtado Aparicio Rexores nuebamente electos estando juntos en su Ayuntamiento como acostumbran para efecto de continuar las elecciones que estan mandadas practicar de los demas oficiales de dho Consejo y otros pertenecientes para dho año la executan en la forma siguiente

Capellan — Primeramente sus mrzs. de una conformidad reeligieron por Cappn. de esta villa a Dn. Franco. Marin Gonzalez

Contador — Asimismo nombraron sus mrzs. por Contador a Dn. Gines Torrente Herrero

fiel de fhos — Asimismo nombraron sus mrzs. por fiel de fhos. a Dn. Antto. Olivez

mayordomo de propios — Asimismo nombraron sus mrzs. nuebamente por Mayordomo de propios a Franco. Garcia Muso

Procuradores — Asimismo por Procuradores nombraron sus mrzs. a Joseph Chico Pasqual Gines Lopez Rosillo Diego Lopez Flomesta y Antto. Lopez Sandobal

Apreciadores de tierras y demas — Asimismo nombraron sus mrzs. por apreciadores de tierras a Dn. Franco. Garcia Moya Dn. Ferdo. Herbas y Iglesia mayor y Dn. Joseph Torrente Cuellar

Cavalleros de sierra — Asimismo nombraron sus mrzs. por Cavalleros de sierra a Juan de Torres y Franco. Ruiz